



Alfredo Nieto Paredes, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta las siguientes **PREGUNTAS** sobre **ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD**.

En la sesión plenaria del pasado mes de junio, preguntamos al Ejecutivo local por el estado de la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal. La concejal delegada de servicios sociales nos contestó entonces que se había finalizado el borrador de la ordenanza, pero que, teniendo en cuenta que en ese momento acababa de publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Ley 4/2017, de 27 de junio, de accesibilidad universal de la región de Murcia, la ordenanza municipal iba a ser objeto de revisión con el fin de comprobar su correspondencia con la nueva ley regional. Una vez comprobado, se remitiría el borrador a la Junta de Gobierno Local para su posterior aprobación por este Pleno y, una vez aprobada la ordenanza, se procedería a la constitución de la correspondiente mesa técnica.

Por lo expuesto, planteo las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Ha finalizado la revisión del borrador de Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal para comprobar que se corresponda con la Ley 4/2017 de accesibilidad universal de la Región de Murcia?
- ¿En qué estado se encuentra actualmente la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal?
- ¿Cuándo contempla el Gobierno local que se presentará la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal para su aprobación?

Cartagena, a 10 de octubre de 2017.

Manuel Padín Sitcha.
Concejal-Portavoz Ciudadanos (CS)

Alfredo Nieto Paredes
Concejal Ciudadanos (CS)